

ACUERDO NÚMERO 03 DE 2014
 (1 de Abril)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2014, con Recursos de Excedentes Financieros del ejercicio fiscal de la vigencia 2013.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 5, numeral 2.4 del Acuerdo No. 14 de 2008 – Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, establece la metodología de cálculo de los recursos de excedentes financieros que hace parte de los recursos del balance.
2. Que al cierre de la vigencia 2013, los excedentes financieros dieron como resultado recursos por valor de \$8.321.655.608
3. Que los excedentes financieros constituyen Recursos Propios de la Entidad y deben adicionarse al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2014, de acuerdo con la justificación técnica y al informe de fuentes y usos, que hacen parte integral del presente acuerdo.
4. Que la Profesional Especializada de Tesorería, expidió con fecha 26 de marzo de 2014, la certificación de los excedentes financiero a diciembre 31 de 2013, los cuales ascienden a la suma de \$8.321.655.608 y se encuentran libre de afectación, en las cuentas bancarias de la Entidad.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos con Recursos Propios de la presente vigencia fiscal, en la suma \$8.321.655.608, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICION	TOTAL APROPIACIÓN
A	INGRESOS PROPIOS			
2	RECURSOS DE CAPITAL			
2.4	RECURSOS DEL BALANCE			
	Excedentes Financieros	0	\$8.321.655.608	\$8.321.655.608
	TOTAL INGRESOS		\$8.321.655.608	\$8.321.655.608



ACUERDO NÚMERO 03 DE 2014
(1 de Abril)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2014, con Recursos de Excedentes Financieros del ejercicio fiscal de la vigencia 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Gastos con Recursos Propios de la presente vigencia fiscal, en la suma \$8.321.655.608, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	APROPIACION	ADICION	TOTAL APROPIACION
FUNCIONAMIENTO	11,728,912,508	89,184,860	11,818,097,368
GASTOS DE PERSONAL	7,233,442,508	0	7,233,442,508
GASTOS GENERALES	2,705,000,000	20,000,000	2,725,000,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,790,470,000	69,184,860	1,859,654,860
SERVICIO DE LA DEUDA	3,447,000,000	0	3,447,000,000
INVERSION	11,643,666,194	8,232,470,748	19,876,136,942
PROGRAMA I: GESTION DEL PATRIMONIO HIDRICO	2,157,006,037	2,133,094,444	4,290,100,481
Planificación y administración del patrimonio hídrico	339,000,000	130,000,000	469,000,000
Prevención y control de la contaminación hídrica	1,818,006,037	2,003,094,444	3,821,100,481
PROGRAMA II: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,631,883,549	1,450,696,696	3,082,580,245
Conservación de la Biodiversidad	335,000,000	355,252,606	690,252,606
Manejo de la Biodiversidad y de los ecosistemas	1,081,883,549	1,052,444,090	2,134,327,639
Servicios ecosistémicos y uso sostenible de la Biodiversidad	215,000,000	43,000,000	258,000,000
PROGRAMA III: GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	525,000,000	502,000,000	1,027,000,000
Gestión ambiental para la Producción sostenible	275,000,000	50,000,000	325,000,000
Apoyo al manejo de los residuos sólidos, Residuos Peligrosos (RESPEL) y control del ruido	250,000,000	452,000,000	702,000,000
PROGRAMA IV: GESTIÓN DEL RIESGO	2,071,615,702	1,219,450,761	3,291,066,463
Asistencia Técnica para la Reducción del Riesgo	110,000,000	0	110,000,000
Acciones Directas para la Reducción del Riesgo	1,961,615,702	1,219,450,761	3,181,066,463
PROGRAMA V: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	820,000,000	100,000,000	920,000,000
Direccionamiento Ambiental Para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sectorial	260,000,000	80,000,000	340,000,000
Planificación de Cuencas Hidrográficas	300,000,000	0	300,000,000
Planificación de La Biodiversidad	260,000,000	20,000,000	280,000,000
PROGRAMA VI: GESTIÓN AMBIENTAL DIFERENCIAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CALDAS	353,312,752	90,000,000	443,312,752
Escenarios para la planificación y la gestión ambiental conjunta con las comunidades indígenas del Departamento	50,000,000	0	50,000,000
Acciones para la conservación y manejo de los Recursos Naturales en los Territorios Indígenas de Caldas	303,312,752	90,000,000	393,312,752
PROGRAMA VII: CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	1,473,597,662	1,140,593,357	2,614,191,019
Conocimiento del Patrimonio Natural	723,597,662	311,481,728	1,035,079,390

ACUERDO NÚMERO 00 DE 2014
(1 de Abril)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2014, con Recursos de Excedentes Financieros del ejercicio fiscal de la vigencia 2013.

Conocimiento para la gestión del Riesgo	200,000,000	409,111,629	609,111,629
Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental	200,000,000	370,000,000	570,000,000
Investigación como estrategia del conocimiento ambiental	150,000,000	50,000,000	200,000,000
Conocimiento para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	200,000,000	0	200,000,000
PROGRAMA VIII: HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	692,000,000	478,167,927	1,170,167,927
Educación para la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio ambiental	442,000,000	413,167,927	855,167,927
Comunicación pública para la sostenibilidad ambiental	250,000,000	65,000,000	315,000,000
PROGRAMA IX: BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	1,919,250,492	1,118,467,563	3,037,718,055
Fortalecimiento Institucional	568,650,492	811,190,123	1,379,840,615
Fortalecimiento de la Gestión como Autoridad Ambiental	750,000,000	223,640,710	973,640,710
Fortalecimiento de la Arquitectura de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC	244,600,000	13,000,000	257,600,000
Participación Ciudadana para la Gestión Ambiental Integral	356,000,000	70,636,730	426,636,730
TOTAL ADICION EN GASTOS	26,819,578,702	8,321,655,608	35,141,234,310

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los ajustes correspondientes a las metas físicas del Plan de Acción, para la vigencia 2014, descritos en la justificación anexa.

ARTICULO CUARTO: La desagregación a nivel de cuenta de Gastos Generales y Transferencias Corrientes, las hará el Director General mediante resolución.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, el primer (1) día de abril de 2014

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JULIAN GUTIERREZ BOTERO
 Presidente


BERTHA CRUZ FORERO
 Secretaria